SEÑORA SECRETARIA.- Dado que no se encuentra presente el señor Presidente y que no ha sido designado Vicepresidente, corresponde nombrar un Presidente "ad hoc".

SEÑORA DALMÁS.- Propongo al señor Senador Lara Gilene como Presidente "ad hoc".

(Apoyados)

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Lara Gilene)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 15 minutos)

(Ingresa a Sala una delegación de funcionarios eventuales del Instituto Nacional de Estadística)

-La Comisión da la bienvenida a los funcionarios eventuales del Instituto Nacional de Estadística.

SEÑOR COTTENS.- En primer lugar, deseamos agradecer a la Comisión por habernos concedido esta entrevista.

Por mi parte, debo decir que soy uno de los funcionarios eventuales, contratado en el año 2004 para la realización del Censo, Fase I, junto con otras 34 personas. Me acompañan hoy dos compañeros que también trabajan en carácter de eventuales y un Directivo de nuestra asociación gremial, directamente vinculado al Instituto Nacional de Estadística.

Esta audiencia, solicitada por nosotros, había sido concedida para el jueves pasado, siendo luego postergada para el día de hoy, momento en que muchos de los planteamientos que teníamos o que deseábamos conversar con los miembros de la Comisión ya fueron contestados o encarados con las nuevas reglas, tal como pudimos ver en la conferencia de prensa, así como en el informe que el grupo de trabajo nos hizo llegar a través de nuestra agremiación, COFE. Parece que se presentará un proyecto por el que la gente que haya sido contratada antes de 2001 será ahora contratada de forma permanente, haciéndose una revisión caso por caso de las personas involucradas que hayamos ingresado a partir de esa fecha hasta 2004.

En nuestro grupo de censo fuimos todos contratados a partir del año 2004. El Censo Fase I comenzó el 14 de junio del año pasado y muchos ya quedaron contratados desde marzo. El tema es que, obviamente, nuestros contratos se fueron renovando a medida que las funciones fueron extendidas, siempre de conformidad con la Dirección anterior del Instituto, que los fue aplazando por tres meses más en función de que estábamos cumpliendo con los requerimientos y los estándares requeridos para la información del censo. Siempre se cumplió en tiempo y forma y los resultados salieron dentro del tiempo previsto.

Como es obvio, hubo un cambio de Gobierno e igualmente se nos extendieron los contratos por tres meses más, por una razón de servicio, ya que todavía no finalizó la última etapa de la digitación del Censo Fase I, que recién se acabaría a mediados del próximo mes. Ahora se nos ha informado que nos renovarán el contrato por tres meses más, hasta setiembre.

Para ser más específico, debo decir que de un total de 34 compañeros, 16 vienen desarrollando tareas técnicas o de otra índole en diferentes oficinas o departamentos del Instituto Nacional de Estadística para las que fueron convocados teniendo en cuenta sus perfiles, ya que nada tienen que ver con el censo. Ellos ya son funcionarios permanentes. Sin embargo, quedamos 18 compañeros que todavía estamos en la fase final de la digitación del censo, y nuestra inquietud es saber qué va a pasar con esta fuente laboral, porque estamos hablando de 34 puestos de trabajo, con un salario de $ 8.000 nominales.

Hasta el momento hemos tenido, a través de nuestro gremio, una muy buena relación con la nueva Dirección del Instituto, la que siempre nos ha manifestado la voluntad de solucionar nuestra situación, al igual que la de otros compañeros eventuales que trabajan desde hace más tiempo. Están dispuestos a contemplar nuestra situación siempre y cuando el Instituto Nacional de Estadística requiera personal para otro tipo de tareas. Con tal finalidad, la Dirección encargó la realización de un estudio con los Directores de División y los representantes del gremio, a fin de analizar si existía una necesidad real de personal en cualquiera de las reparticiones. Como resultado de este trabajo -que ahora se está corrigiendo- quedó claro que hace falta personal, e incluso se conocen los perfiles de los funcionarios que se necesitan con carácter permanente.

En los últimos siete u ocho años, la plantilla de funcionarios presupuestados del Instituto Nacional de Estadística se ha reducido en más del 60%, y cerca de 18 funcionarios actuales tienen causal jubilatoria, por lo que seguramente en los próximos años pasarán a retiro. Además, hay una necesidad urgente de incorporar 14 funcionarios para tareas continuas, por razones de licencia por enfermedad, maternal u otros motivos.

Se nos había manifestado -y estaba por escrito- que existía una resolución de Presidencia de la República por la que el Gobierno anterior, en acuerdo con las nuevas autoridades, nos extendía el contrato, declarando que habíamos realizado muy bien nuestras tareas, con un inmejorable nivel de rendimiento y de asiduidad.

En definitiva, nos preocupa saber cómo encaminar nuestro tema laboral dentro del Presupuesto, Rendición de Cuentas o lo que corresponda. Entonces, nos importaba recibir información y asesorarnos a fin de ver cómo hacemos nuestro planteo.

Se establece que para este año va a comenzar la encuesta de ingresos y gastos, para lo cual ya se ha votado el presupuesto y han comenzado las tareas de planificación. Esta encuesta tiene, al menos, una duración de trece meses en la parte de relevamiento de todo el país, para cuya primera etapa se requieren, aproximadamente, 50 funcionarios. La Dirección tiene la pretensión de elevar las encuestas de hogares, a partir del año que viene, de 20.000 a 100.000, llegando a las poblaciones con menos de 5.000 habitantes.

Quiere decir que hay trabajo para hacer y nosotros tenemos un cierto nivel de capacitación y de experiencia. Por lo tanto, somos 34 personas que deseamos seguir trabajando, que hasta ahora lo hemos hecho correctamente y siguiendo estándares similares a los de las empresas privadas. Además, es voluntad de la Dirección solucionar nuestro problema. Hoy por hoy no estamos comprendidos en ese informe elaborado por COFE y Presidencia de la República, simplemente porque ingresamos luego de su redacción.

En principio, es cuanto quiero manifestar.

SEÑOR ALFIE.- Ustedes hablan de llevar de 20.000 a 100.000 las encuestas de hogares, por año, a localidades de menos de 5.000 habitantes. Hasta 1997 se encuestaba a poblaciones de 2.000 habitantes en adelante y luego se subió a 5.000 por un problema de relevancia. Hoy se cubre el 83% de la población del país, y encuestando a las localidades de más de 2.000 habitantes, se alcanzaba el 87% o el 88%. Mi consulta es cuánta gente más había trabajando en ese momento. Luego, a raíz del censo de 1995, se realizó el cambio.

SEÑOR FILIPPINI.- El censo fue en 1996.

SEÑOR ALFIE.- Puede ser; confieso que no sé la fecha exacta.

SEÑOR FILIPPINI.- No tengo ese dato, pero creo que siguió con las mismas características, es decir, de 5.000 personas.

SEÑOR ALFIE.- No; antes se cubrían las localidades de más de 2.000 habitantes.

SEÑOR FILIPPINI.- Supongo que el señor Senador se refiere al primer considerando del documento que entregamos, donde se establece que el número de funcionarios se redujo en un 61%. Aclaro que esa disminución se dio a nivel general y no solamente en virtud de la encuesta de hogares, ya que también se realizan otras investigaciones.

Según los cálculos efectuados, se está hablando de llegar con esta encuesta a zonas rurales periféricas de localidades de los distintos departamentos. Entonces, se está hablando de 87.000 y, por supuesto, cuadruplicando lo que se hacía en la primera encuesta que realizábamos. Por lo tanto, me atrevo a decir que la cantidad de gente que se va necesitar será mucha más, a pesar de que ignore el dato que el señor Senador me está solicitando acerca de la cantidad de funcionarios en ese año.

SEÑOR ALFIE.- Quizá debí haber hecho una pregunta anterior. Ustedes son funcionarios que ingresaron para la Fase I del censo. Entonces, me gustaría saber si hacían tareas de campo, de procesamiento interno o ambas.

SEÑOR COTTENS.- Ambas cosas. En realidad, hubo personas que hacían tareas administrativas e, incluso, trabajaban en el censo. Algunos estuvimos trabajando directamente como asistentes o delegados en los centros comunales para las tareas de campo. Después, todos estuvimos en las tareas de crítica, ordenamiento y digitación de la información.

SEÑOR FILIPPINI.- Los que ingresaron para las tareas del censo pasaron por todas las etapas, desde la experimental que se hizo en Durazno, hasta lo último que ha sido la digitación en sí; pero a medida que se fueron alivianando las tareas del censo, se fueron distribuyendo en áreas sustantivas en las que también se necesitaba personal, por esa carencia de funcionarios que existía, tanto sea en Servicios Técnicos, en la División Sociodemográfica como en la de Estadísticas Económicas. Así, los 16 funcionarios que ingresaron para el censo están cubriendo esas necesidades laborales que tienen esas Divisiones. Esto fue corroborado, porque solicitamos autorización a la Dirección y nos reunimos con cada Director de División sabiendo las necesidades y carencias que teníamos en cada una de esas áreas y se abocaron a darnos la información porque, justamente, ya lo habían manifestado a la Dirección. Reitero, al tener la autorización de la Dirección nos dijeron las necesidades urgentes, inmediatas e, incluso, nos las puntualizaron. Esas áreas son las que están cubiertas con los 16 funcionarios.

SEÑOR GALLINAL.- De acuerdo con la información que surge del documento que han presentado quienes hoy visitan la Comisión, el próximo 28 de junio vencería el plazo de la recontratación de la que fueron objeto algunos de los funcionarios eventuales del Instituto Nacional de Estadística. En consecuencia, todos ellos tendrían incertidumbre acerca de cuál será su futuro, es decir, si van a seguir trabajando en carácter eventual o con contrato permanente. Incluso, se nos requiere un asesoramiento de carácter legal que, obviamente, no está dentro de las potestades de la Comisión. Además, ni siquiera se necesita ser jurista, puesto que aquí las posibilidades son que, o se los contrata nuevamente en carácter de eventuales o permanentes, o no se los contrata.

Lo que nosotros sí podríamos hacer desde la Comisión, es consultar a la Dirección del Instituto para saber cuáles son los planes que tiene para los próximos tiempos. Se puede averiguar si va a haber trabajo de las características del que se ha señalado porque, de ser así, seguramente se va necesitar la presencia de todos estos funcionarios eventuales. Además, tanto de la opinión del Gobierno saliente como del entrante surge que han desempeñado en forma por demás satisfactoria sus tareas; incluso, se ha dicho: "inmejorable nivel de rendimiento y de asiduidad".

En consecuencia, creo que lo que le podemos ofrecer a los visitantes -desde luego se conversará en la Comisión- es hacer una consulta, a través del Presidente de la Comisión o por escrito, a la nueva Directora del Instituto Nacional de Estadística y, en función de ello, luego les daríamos una respuesta a ustedes. Quizás lo más lógico sería realizar una nueva contratación en uno u otro carácter aprovechando la experiencia. No sé si se está pensando en la organización de un concurso público, cerrado o abierto.

Esa sería la forma de ayudar, desde aquí, a la clarificación de la situación. Evidentemente, no es bueno para quien desempeña tareas -sobre todo tratándose de gente muy joven, promedialmente, y que encara la acción con mucho entusiasmo- estar trabajando con esa incertidumbre, sin saber si va a seguir desempeñando la función o si el próximo 28 de junio quedará fuera del servicio. Creo que esa es una parte importante en la tarea que nosotros podemos realizar. No sé si en el caso de ustedes, la Dirección les ha dicho algo o si se les ha sugerido algún camino a recorrer después del 28 de junio.

SEÑORA DALMÁS.- Estoy de acuerdo con lo que acaba de expresar el señor Senador Gallinal porque ustedes, al igual que todas las delegaciones que nos visitan, requieren una respuesta, aunque no siempre es posible. Además de lo que plantea el señor Senador Gallinal, y ya que esta Comisión ha tenido otros planteos de situaciones similares en distintos ámbitos del Estado, sería bueno tener, de la Oficina Nacional del Servicio Civil o de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, una idea sobre cuáles son las soluciones que se están manejando en general y particular de la delegación que está aquí presente. Nosotros podemos tener

versiones de prensa o alguna idea a través de los gremios correspondientes; sin embargo, entiendo que esta Comisión debería tener, por lo menos, una idea sobre los acuerdos a los que se ha arribado hasta ahora por parte de la Oficina Nacional del Servicio Civil, pues creo que allí hay un ámbito de negociación con la Confederación de Funcionarios del Estado.

También quería preguntarles -lo he intentado averiguar por otras vías, pero todavía no lo sé- si los funcionarios, no sólo los del Instituto Nacional de Estadística, sino los que tienen contratos eventuales en el Estado, cuentan con alguna organización gremial, aunque sea puntual, que les permita tener una representación en los ámbitos de negociación actuales. Sé que a través de los gremios del Estado la tienen, pero quisiera saber si cuentan con alguna representación en estas negociaciones que se están llevando a cabo de forma global, en vistas de la presentación del próximo Presupuesto, aunque sabemos que hay casos -como el de ustedes- que requieren otro tipo de soluciones previas.

SEÑOR COTTENS.- Respondiendo a la pregunta de la señora Senadora, debo decir que una parte importante de nuestro grupo -no podemos hablar por los demás porque no conocemos sus realidades- se encuentra afiliado al gremio; a su vez, el gremio tiene representación en la Confederación de Funcionarios del Estado y estamos representados a través de ellos. Nuestras reivindicaciones las tratamos con ellos quienes, a su vez, las elevan a COFE, a la Dirección o a quien corresponda. Es decir que es nuestro interlocutor.

Con respecto a lo que dijo el señor Senador Gallinal, según nos han manifestado directamente nuestro Director de División y el gremio de la Dirección del Instituto, los contratos de nuestro grupo, Censo Fase I, serían renovados hasta setiembre, y los del otro grupo de eventuales, que tiene una antigüedad algo mayor, serían renovados hasta fin de año, con miras a buscarles una solución.

También existe la posibilidad de realizar concursos abiertos de méritos y antecedentes. El tema todavía no está muy claro; por lo que nos manifiestan, no hay todavía pautas que estén bajando de la Oficina Nacional de Servicio Civil, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o del Presidente, acerca de cómo va a ser el tratamiento hacia nosotros. En este momento nos estamos guiando, más allá de las versiones de prensa, por lo que nos ha informado COFE directamente y lo que ha manifestado en la conferencia que realizó en el ámbito de trabajo creado entre la organización sindical, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Presidencia de la República, para resolver el problema de unas 10.000 personas que estarían con carácter de eventuales, como becarios, pasantes y un largo etcétera. El grupo de trabajo, que presentó un informe hace algunos días, hace una serie de recomendaciones; incluso, tiene mucho que ver con la ley de ingreso de funcionarios públicos, ya que se plantea suspender sus efectos. De pronto sería bueno que lo acercáramos a la Comisión o lo consiguieran directamente, porque está armado desde hace muy pocos días. Supongo que esas van a ser las pautas que va a manejar el Gobierno, aunque todavía no han sido muy claros con nosotros.

Obviamente, nuestra preocupación está centrada en lo que decía la señora Senadora: el horizonte de tres meses nos está poniendo nerviosos, y estamos requiriendo una solución. Si es presupuestal para ser aplicada a partir del año próximo, sería muy positivo, pero requerimos soluciones antes también.

SEÑORA DALMÁS.- Obviamente, la información es válida, pero nosotros, como Poder Legislativo, deberíamos requerirla a donde corresponde. Si no hay nada decidido, nos lo dirán oficialmente, pero tenemos necesidad de una información oficial a los efectos de poder ser interlocutores válidos de delegaciones que nos están requiriendo información.

SEÑOR LORIER.- Creo que hay dos órdenes de problemas que hemos ido abordando pero que en este momento me gustaría conjuntar. Uno de ellos es la cuestión inmediata que tiene que ver con la renovación de los contratos de estos funcionarios hasta determinado momento, y el otro es el problema más general que aparece con todos los becarios, pasantes, etcétera, que están en estos momentos con problemas en las distintas esferas estatales.

De manera que -siguiendo el régimen de trabajo habitual de esta Comisión, que acostumbra a tratar los problemas internamente- esta situación ameritaría dos tipos de gestiones que podríamos realizar con respecto a este tema. Por un lado, habría que abordar con el Instituto Nacional de Estadística la situación particular que en este momento se nos está planteando y, por otro, deberíamos trabajar también con respecto a la problemática más general, porque ya hemos tenido, y seguramente vamos a seguir teniendo, requerimientos de sectores como el que hoy está representado aquí, que tienen este tipo de problemas. Asimismo, sería importante realizar consultas también acerca de la información que ha trascendido -y que la señora Senadora reflejaba en su intervención- con referencia a que en la Oficina Nacional de Servicio Civil se está pensando en "prolijear" el tema del Estado, que está en una situación muy complicada, con un envejecimiento enorme en el Banco de la República y en otros lugares, y sin embargo, al mismo tiempo, con muchos contratos de obra e ingresos laterales, que también se han estado constatando.

En ese sentido, entonces, estaríamos abordando perspectivas de soluciones, en la medida de nuestras posibilidades como Comisión parlamentaria.

SEÑOR ALFIE.- Deseo hacerle una pregunta al señor Filippini, porque creo que es el que está en el gremio y está más en contacto con COFE.

¿Qué se sabe del levantamiento de la prohibición de ingreso de funcionarios que hemos escuchado por la prensa? Si supieran algo, quisiera saber cómo se ingresaría, es decir, si se tomarían en cuenta los méritos de los que ahora son eventuales para hacer un concurso o no.

SEÑOR FILIPPINI.- Todavía no se ha definido nada con respecto a cómo ingresarían funcionarios a la Administración Pública en cuanto a pautas emanadas desde la Presidencia. Aparentemente, los contratados -a todos los niveles- hasta el 31 de enero de 2000 podrían quedar en carácter de contratados permanentes y no los que hayan ingresado a partir del 1º de enero de 2001. Ese es el proyecto a presentar, que salió en los medios de difusión y que conocemos al día de hoy.

En cuanto a las tratativas de COFE con el Gobierno, se está en todos los ámbitos de negociaciones salariales, en los que intervienen todo este tipo de contratos, de pasantes, becarios y otros. No hay problema en que se piense hacer un llamado abierto, pero tampoco se saben las reglas de juego porque no han sido estipuladas hasta el momento por el Gobierno. De todas maneras, esto es lógico porque se está estudiando y esa es la razón de que se hayan prolongado los contratos, que eran hasta el 28 de junio y ahora son hasta el 30 de setiembre. Aún no está claro cómo se procederá.

Nosotros hemos conversado con la Dirección -con la que tenemos una buena relación, al igual que con la saliente, porque somos un gremio de diálogo y no de confrontación- y estamos esperando una resolución, pero la inquietud de estos funcionarios es bastante lógica, porque van a haber trabajos a corto plazo, como la Encuesta de Gastos e Ingresos y la de Hogares, que va a demandar el empleo de muchísima gente. Ellos quieren tener la prioridad de ser los primeros 30 que tengan acceso a los puestos de trabajo y creo que es justo porque se lo han ganado por su rendimiento y su asiduidad.

Por ejemplo, la Encuesta de Gastos e Ingresos ya está programada supuestamente con una instrucción para el mes de setiembre y en calendario estaría dispuesta para octubre. A la vez, la Encuesta de Hogares estaría saliendo el 1º de enero indefectiblemente, por supuesto si cuenta con el respaldo económico y toda la infraestructura que necesita una encuesta de esa índole. Sin embargo, ya habría que empezar a prepararla porque, por su volumen proyectado, es comparable a un censo. Ahora están trabajando los técnicos, pero el resto de los funcionarios ya tendrían que empezara trabajar en julio o agosto.

Por tanto, como están próximos los vencimientos es necesario dilucidar qué se va a hacer, por lo que la intranquilidad de los funcionarios está presente. Si se van a traer funcionarios, está bien, pero por todo lo expuesto creemos que estos 30 deberían ser los primeros.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social agradece la presencia de la delegación y estamos a la orden.

SEÑOR COTTENS.- Los agradecidos somos nosotros, ya que han sido muy amables en recibirnos.

(Se retiran de Sala los funcionarios eventuales del Instituto Nacional de Estadística)

SEÑOR LORIER.- Para tomar una medida, luego de haber escuchado a la delegación que nos visitó, podríamos invitar, en una futura sesión de la Comisión, a los representantes de la Oficina Nacional del Servicio Civil, a los efectos de evaluar las políticas que se van a seguir, sobre todo, a partir del año que viene, con el nuevo Presupuesto mediante. Igual procedimiento podríamos seguir respecto del Instituto Nacional de Estadística.

Creo que más allá de cómo han ingresado los funcionarios -es decir, si lo han hecho por concurso, sorteo o a "dedo"- es una pena que se pierda este tipo de funcionarios que ha ido adquiriendo experiencia con el tiempo.

Entonces, en lo inmediato, creo que podríamos tener una entrevista con las autoridades del Instituto, ya sea por intermedio de una citación o de una participación en una reunión de la Comisión. Luego, podríamos recibir a la Oficina Nacional del Servicio Civil, porque es un tema más genérico y puede ser de interés intercambiar opiniones.

SEÑOR ALFIE.- Quiero hacer dos apreciaciones. En primer lugar, recuerdo que se hizo un llamado público -no sé cual fue el método de selección de personal- y que quien figuraba como Director era el señor Andina. Más allá de cuál fue el método de selección final, todo eso está firmado por el Presidente Tabaré Vázquez y en los considerandos dice que el personal posee formación técnica y experiencia en el área estadística como ha quedado demostrado a través del desempeño de anteriores contratos eventuales, donde ha evidenciado un inmejorable nivel de rendimiento y asiduidad, de acuerdo con lo manifestado por la Dirección del Instituto. O sea que, más allá de que haya sido un concurso abierto o no -estoy seguro de que sí lo fue- no se puede poner sombras sobre el personal; además, repito, está firmado por el Presidente Tabaré Vázquez.

SEÑOR LORIER.- Perdón, pero no me refiero a la recontratación, sino al origen de su ingreso al Instituto, porque ya sabemos que es un hecho dado y nosotros podríamos estar estimulándolo para no perder esa experiencia ganada.

SEÑOR ALFIE.- En segundo término, debo manifestar que entiendo -no quiere decir que sean estos funcionarios u otros- que el país debe hacer un esfuerzo para fortalecer sus estadísticas. Entre otras cosas, en su momento autoricé el refuerzo del rubro correspondiente para contratar a una cantidad de personas, no sólo para el censo, sino para fortalecer el Instituto Nacional de Estadística porque estaba débil. Si bien el Uruguay tiene estadísticas permanentes, carece de otra variedad de estadísticas que algunos países poseen y que son absolutamente necesarias para el análisis y la toma de decisiones diarias de los agentes económicos, es decir, de la sociedad en su conjunto.

De la misma manera que relato esto que tiene que ver con el Instituto Nacional de Estadística, señalo que dentro del Banco Central del Uruguay también se han empezado a dedicar recursos en este sentido, pero falta mucho. Independientemente de que sean estos funcionarios u otros, o más que estos, creo que se trata de un tema que claramente merece atención, porque el Uruguay precisa mejorar sus estadísticas.

SEÑOR GALLINAL.- Complementando el planteamiento que ha hecho el señor Senador Lorier sobre el pedido de informes, propongo enviar una nota a la Dirección del Instituto Nacional de Estadística para preguntar a sus representantes cuáles son los planes y los pasos a dar en el caso concreto del planteamiento que hemos recibido en el día de hoy. Después veremos las distintas soluciones. Hay un proyecto de ley que fue presentado en la Legislatura anterior -que podríamos estudiar- que soluciona todos estos casos y que incluso llegó a tener aprobación en la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo referente al tema al que hacía referencia el señor Senador Lorier, creo que hay cuatro organismos en los que es totalmente prescindible la renovación de su plantilla. Me refiero a la Dirección General Impositiva, la Dirección Nacional de Aduanas, la Corte Electoral y el Instituto Nacional de Estadística; no se puede hacer un funcionario de un día para el otro. En este caso concreto se ha perdido, en los últimos ocho años, un 60% de sus funcionarios. Por lo tanto, considero imprescindible aprovechar, no solamente la experiencia que han adquirido, sino las ganas que tienen de trabajar. Lo más oportuno sería enviar la nota -tal como fue planteada por los señores Senadores- para ver un poco cuál es la opinión de los jerarcas y, después, nosotros veremos qué podemos hacer.

Por otro lado, quiero hacer un planteo. Entiendo que esta Comisión debe tener un asesor permanente desde el punto de vista jurídico; así lo considero, a la luz de experiencias de otras Comisiones, sobre todo en la Cámara de Representantes. Creo que en el caso de esta Comisión, hay temas jurídicos para tratar y, permanentemente, vamos a requerir asesoramientos de este tipo, por lo que sería bueno que participara un abogado que fuera nombrado por la Cámara, como ha sucedido y sucede en otras Comisiones. Yo, por ejemplo, hice esta solicitud en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Representantes y se nos adjudicó un

abogado que colaboró activamente, con informes y con distintas consultas que los miembros hacían en las reuniones, y creo que fue muy efectivo.

Hago este planteo porque no tengo ninguna duda de que tenemos por delante cinco años intensos, y no sería malo que pudiéramos contar con el asesoramiento de un profesional permanente que sería propuesto por la Comisión.

SEÑOR LORIER.- En principio, estaría de acuerdo con la propuesta del señor Presidente con respecto a un abogado que nos asesorara, en la medida en que estuviera disponible dentro del personal actual del Parlamento. Quisiera saber si el abogado que asesoró a la Comisión de la Cámara de Representantes pertenecía al Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es; concretamente, en la Cámara de Representantes hay solamente tres abogados -de los cuales uno está enfermo- y son los que asesoran a distintas Comisiones.

En otro orden de cosas, hay un proyecto de pensión graciable a José Enrique Silveira; viene con iniciativa del Poder Ejecutivo, fue aprobado por la Cámara de Representantes y tiene la firma de la Presidenta, representante Beatriz Argimón.

Se va a votar la pensión graciable a José Enrique Silveira.

(Se vota:)

4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR GALLINAL.- Propongo al señor Presidente en ejercicio, señor Senador Lara, como miembro informante.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay varias solicitudes de entrevista.

SEÑOR GALLINAL.- Al respecto, hay una solicitud de entrevista de los representantes de Lorsinal, que es el frigorífico que ha sido objeto de una ocupación en el transcurso de estos días; además, los empleados están ocupando aquí la avenida en el acceso por General Flores.

Me parece que sería positivo dar la audiencia a esta gente para el jueves que viene. Y como el tema tiene una dimensión muy importante, propondría, también -no solamente referido a esta empresa- que la Comisión convocara -aunque no en forma conjunta- al Director Nacional de Trabajo para escuchar sus argumentos.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tendríamos inconveniente en recibir a esta delegación, ya que es prioritario el tema.

Yo agregaría, además -solicitud que ha sido reiterada- que pretendo que se incorpore al orden del día el proyecto de ley que tiene que ver con el cálculo del Índice Medio de Salarios. (Carpeta 93, distribuido 144).

También hay una solicitud de entrevista del señor Henaise y me gustaría que pudiera ser recibido.

SEÑORA DALMÁS.- ¿A qué proyecto se refiere?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se trata de un proyecto que había sido derivado a la Comisión de Hacienda y luego trasladado a ésta mediante un pedido que hicimos en el Plenario.

SEÑOR ALFIE.- ¿El señor Henaise es el Presidente de la Asociación de Jubilidados?

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente, señor Senador.

SEÑOR ALFIE.- Quiero decir que el Partido Colorado presentó al Poder Ejecutivo una minuta de pedido en el sentido de que a partir de julio la pasividad mínima se compadezca con el Salario Mínimo Nacional líquido, que va a aumentar, a fin de hacer compatibles las prestaciones. Eso está presentado en la Cámara de Representantes y no sé si reglamentariamente podemos hacernos eco o no del tema.

SEÑOR GALLINAL.- No, señor Senador; hay que presentarlo nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Ruben Henaise es el Presidente del Plenario Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas y solicita la entrevista, precisamente, por el tema del proyecto.

Estas serían entonces las dos audiencias que tenemos pendientes. Además, estoy pidiendo que se ponga en el orden del día el mencionado proyecto, porque me parece que no es un tema nuevo, sino que todos lo conocemos.

SEÑOR GALLINAL.- Recibiríamos entonces al señor Henaise, luego a la gente del frigorífico Lorsinal y, posteriormente, invitaríamos al Director Nacional de Trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y yo propondría que se incorporara en el orden del día el estudio del proyecto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Así se hace. Es la hora 17 y 9 minutos)